Nota 25 - Hechos relevantes

LAS AMERICAS A.F.I. S.A.

Al 31 de marzo de 2011 se presentan los siguientes hechos relevantes que informar:

1. Con fecha 10 de enero de 2011 las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. renovó la garantías con vigencia hasta el 10 de enero de 2012, por cada uno de los Fondos administrados, a favor de las Americas Administradora de Fondos S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el artículo Nº 226 de la Ley Nº 18.045 y la Norma de Carácter General Nº 125 y 126 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de acuerdo al siguiente detalle:

Las Américas - Raíces mediante póliza de seguro Nº250-20-07025663 contratada con Mapfre Cia. de Seguros S.A., por UF 25.000,00.

Las Américas - Emergente mediante póliza de seguro Nº250-20-07025661 contratada con Mapfre Cia. de Seguros S.A., por UF 19.582,00.

Las Américas - Fundación mediante póliza de seguro Nº250-20-07025662 contratada con Mapfre Cia. de Seguros S.A., por UF 36.000,00.

2. Con fecha 31 de enero de 2011, se presentó ante la Superintendencia de Valores y Seguros, la solicitud de aprobación, texto tipo del contrato de suscripción de cuotas y texto tipo del contrato de promesa de suscripción de cuotas e inscripción de la primera emisión de cuotas del FONDO DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA GLOBAL, Fondo de Inversión Público regulado por los Títulos I a VI de la referida Ley N0 18.815, cuyo objeto principal será invertir en los instrumentos que se especifican en su Reglamento Interno, particularmente en títulos emitidos por sociedades, entidades o empresas cuyo objeto directo o indirecto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana, suburbana, rural, aeroportuaria, portuaria, eléctrica, energética en sus diversas modalidades, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria. Asimismo, se contempla la inversión en sociedades, entidades o empresas que presten servicios asociados con la provisión o gestión de las áreas antes descritas ("Inversión en Infraestructura, Energía y Servicios"). A la fecha de emisión del presente Estado Financiero, se han subsanado las observaciones que la SVS ha hecho presente, y se está a la espera de la emisión de la correspondiente resolución.

3. Con fecha 31 de marzo de 2011 el Directorio de las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. acordó celebrar el día 27 de abril en oficinas de la Sociedad, las a Asambleas Ordinarias de Aportantes de los Fondos Raíces, Fundación y Emergente, a objeto de tratar las materias propias de dichas Asambleas, entre ellas, aprobar la cuenta anual de cada uno de los fondos, aprobar el balance y estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010 de los mismos, el reparto de dividendos, la designación de los integrantes del Comité de Vigilancia.

4. Con fecha 31 de marzo de 2011, el Directorio de las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. acordó celebrar el 27 de abril, y en oficinas de la Sociedad, Asambleas Extraordinarias en Fondos Raíces, Fundación y Emergente, para aprobar reformas a ser introducidas en sus Reglamentos Internos, en cuanto (a) adaptar sus normas a lo establecido en la letra c) del art. 25 del Reglamento de la Ley 18.815, en relación a las operaciones de compromiso; (b) Reemplazar el diario en que se efectuarán las publicaciones que exige la ley; así como (c) adoptar los demás acuerdos y otorgar los poderes que sean necesarios para materializar las modificaciones que en definitiva se acuerden..

5. Con fecha 31 de marzo de 2011, el Directorio de las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. acordó citar para el 27 de abril en oficinas de la Sociedad, a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo Privado Infraestructura, para reformar su Reglamento y modificar la composición del Comité de Vigilancia. Asimismo y para esa misma fecha y a continuación de la anterior, se acordó citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes del mismo Fondo, con el objeto de tratar las materias propias de dichas asambleas.